

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/11341 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios "Comtessa Maria de Luna", ejercicio 2023. Identificador BDNS: 711934.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/711934>.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Personas Beneficiarias.

Personas sin límite de edad, empadronadas o nacidas en la Poble de Vallbona o que desarrollan aquí su tarea, asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento y los grupos locales.

Segundo. Objeto.

La convocatoria tiene por objeto otorgar un reconocimiento social y público a los vecinos y vecinas del municipio, asociaciones o grupos locales, que hayan destacado por su trabajo, labor o dedicación en los respectivos ámbitos sociales.

Tercero. Convocatoria.

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de solicitud de estos premios será desde el 1 de septiembre de 2023 hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre de 2023.

La Poble de Vallbona, a 8 de agosto de 2023. —El primer teniente de alcalde, Juan Aguilar Moncayo.

